

Acta 19/2024

Siendo las 09:00 horas del día martes 10 de diciembre de 2024, se da inicio a la Decimonovena Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIPTA con la presencia de su directora, Dra. Nora Okulik, los investigadores Dra. Carola Torres, Dra. Mara Romero, Dra. Mariana Osuna, Dra. Marcela Castro, Dr. Oscar Garro, Dr. Franco Vasile, el Personal de Apoyo a la Investigación Científica Ing. Gerardo Novak y la becaria Ing. Yanina Acuña, para tratar los siguientes temas:

1. **P.E.G.I.** Se hicieron las últimas revisiones en conjunto y se aprobó el Proyecto Estratégico de Gestión Institucional por unanimidad. Se anexa el documento a la presente Acta, firmado por los miembros del Consejo Directivo.
2. **Designaciones para la RIVT.** Se decidió designar al Dr. Ricardo Fogar como Representante Titular y a la Dra. Cristina Pérez Zamora como Representante Suplente del Instituto ante la Red Interna de Vinculación Tecnológica del CCT -CONICET- Nordeste.
3. **Designaciones para la Red de Comunicación Interna del CCT -CONICET- Nordeste.** Se decidió designar al Dr. Franco Vivas como Representante Titular, a la Lic. Karla Aguilera como Representante Suplente y al Sr. Lucas Medina como Colaborador del Instituto ante la Red de Comunicación Interna del CCT -CONICET- Nordeste.
4. **Designaciones para la Curatoría de la Memoria Institucional.** Se decidió designar a la Dra. Katia Seremeta y a la Dra. Carola Torres como responsables del procesamiento de toda la producción unificada del Instituto durante el período 2023-2024.
5. **Ciclo de radio "Ciencia en Sintonía".** Se presentó un informe final con los resultados de esta actividad de divulgación científica, reconociendo a todos los participantes y sus temáticas de investigación. Se estableció hacer una disposición anexando dicho informe.
6. **Actividades Institucionales 2025.** Se discutió sobre las actividades institucionales para el año entrante. Entre las propuestas se destacan "Semana de la ciencia", "Semana de la química", "La noche de las universidades" así como continuar con el ciclo "Ciencia en Sintonía".
7. **NTAR 2025 ART.** A partir de una capacitación brindada por la ART, se discutieron los criterios para establecer si el personal está expuesto o no a Sustancias y Agentes Cancerígenos- SVCC.
8. **Capacitación SEP.** Se comentó sobre el Sistema de Evaluación Pública del que participará el personal contratado de la Administración Pública Nacional y se invitó a colaborar con las capacitaciones destinadas al personal administrativo del CCT -CONICET- Nordeste en el área de Razonamiento Lógico-Matemático.
9. **LAO.** Se solicitó recordar a todo el personal hacer los trámites correspondientes para tomarse la Licencia Anual Ordinaria o el receso en el caso de los becarios, para quienes hagan uso del período de receso universitario.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:20 horas.


Dra. Osuna Mariana.
Novak Gerardo
Acuña, Yanina
Oscar GARRO
Torres, Carola
Vasile, Franco E
Romero Mara C.
Okulik Nora
Marcela CASTRO

ACTA N°19/2024 INIPTA

INIPTA

**Instituto de Investigaciones
en Procesos Tecnológicos Avanzados**

Plan Estratégico de Gestión Institucional

Diciembre 2024

Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco

INDICE

Introducción	3
Visión y Misión	4
Funciones	4
Ejes, Objetivos y Líneas Estratégicas	5
Objetivos estratégicos, líneas estratégicas y actividades correspondientes al Eje 1	6
Objetivos estratégicos, líneas estratégicas y actividades correspondientes al Eje 2	9
Objetivos estratégicos, líneas estratégicas y actividades correspondientes al Eje 3	10
Hoja de firmas	12

Introducción

Desde la creación de la UNCAUS (2007), las actividades de investigación contribuyeron a enriquecer la vida académica institucional gracias a la formación de recursos humanos en disciplinas relacionadas con carreras de grado en las áreas de Alimentos, Química y Farmacia. El fortalecimiento en la infraestructura y el equipamiento, ocurrido a partir de 2010, permitió cristalizar la idea de organizar el trabajo en torno a una estructura que permitiera potenciar el desarrollo de actividades de investigación en esas áreas.

La interacción entre investigadores y becarios del CONICET con investigadores y becarios de la universidad permitió llevar adelante trabajos conjuntos, evidenciados por proyectos y publicaciones internacionales, logrando hacer sostenible la conformación de grupos con alta productividad. En este contexto, en 2018 se consideró posible la creación de una Unidad Ejecutora (UE) de doble dependencia (CONICET-UNCAUS) que pudiera abordar temáticas de demanda regional. Sobre la base de cinco grupos consolidados se propuso el trabajo en torno a cuatro áreas temáticas:

- a) Tecnología de alimentos: elaboración de alimentos con propiedades nutritivas y/o funcionales e investigaciones relativas a cultivos microbianos autóctonos utilizados para la producción de biomasa y metabolitos de interés industrial.
- b) Biorrefinerías: producción de compuestos químicos derivados de la biomasa de la región NEA utilizando procesos catalíticos clásicos y bioprocesos.
- c) Fitomedicina: evaluación de especies vegetales con potencial actividad biológica para el desarrollo de productos fitoterápicos y fitocosméticos.
- d) Nanomedicina: búsqueda de mejoras terapéuticas de fármacos con desventajas biofarmacéuticas a través de la producción de nano/micropartículas poliméricas.

En 2019 se firmó un Convenio Marco entre autoridades de la UNCAUS y del CONICET con el objetivo de realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y la formación de los recursos humanos necesarios para ello, incluyendo la creación de una Unidad Ejecutora (UE). El llamado a concurso para la dirección de dicha UE se efectuó en 2020, comenzando su funcionamiento de manera efectiva el 08 de enero de 2021.

Luego del llamado a elecciones, el Consejo Directivo (CD) quedó constituido a partir de junio de 2022 y la primera reunión se celebró el 05 de agosto del mismo año. Cumplida la etapa de consolidación se inició el trabajo de definición de un Plan Estratégico Institucional. Para ello se tomó como base el Plan Estratégico de Gestión Institucional de CONICET (2019) y el Proyecto Institucional propuesto en el Concurso Público para seleccionar Director, el cual, a su vez, contempla las bases establecidas en el Proyecto de Creación del INIPTA.

En el momento de su creación, conformaron el Instituto 11 investigadores pertenecientes a la CIC de CONICET y 7 investigadores de UNCAUS; 5 becarios doctorales de CONICET, 4 becarios doctorales de UNCAUS y 2 becarios posdoctorales de CONICET;

y no se contaba con personal perteneciente a la Carrera de Personal de Apoyo. A tres años de funcionamiento, el INIPTA cuenta con 15 investigadores pertenecientes a la CIC de CONICET y 3 investigadores de UNCAUS; 10 becarios doctorales y 1 becario posdoctoral de CONICET; y 2 miembros de la Carrera de Personal de Apoyo.

El documento final del Plan Estratégico de Gestión Institucional para el INIPTA contempla la Visión, la Misión, los Ejes y Objetivos Estratégicos, así como las Líneas Estratégicas y las Actividades propuestas para alcanzar los objetivos, con sus respectivos plazos de ejecución. Este documento fue puesto a debate tanto a nivel de CD como en diversas instancias con la participación de todos los integrantes del INIPTA. Aprobado por el CD, se definirán Comisiones que tendrán por tarea desagregar acciones concretas que permitirán realizar el seguimiento de su cumplimiento.

Misión

Contribuir a la generación y difusión de conocimientos científico-tecnológicos dirigidos a hacer eficientes los procesos agroindustriales y los bioprocesos, por medio de actividades de investigación y formación de recursos humanos de grado y posgrado, la prestación de servicios técnicos de alto nivel y la transferencia del conocimiento bajo la forma de opciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Visión

A nivel institucional, constituirse en un centro de investigación con un claro liderazgo desarrollado en vinculación con los sectores más relevantes de la sociedad y en el cual, al nuclear un conjunto de grupos de investigación, sus miembros compartan una mirada científica que les permita desarrollar identidad propia a través de la participación colaborativa hacia la resolución de problemas complejos. En la región, constituirse como el principal centro de generación de tecnología y conocimientos con aplicaciones en el área industrial y con vinculaciones que favorezcan la investigación científica y el desarrollo tecnológico a nivel nacional e internacional.

Funciones

- Generar conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenible de las cadenas agroindustriales en temáticas relacionadas con los procesos industriales y en áreas relativas a la salud.
- Contribuir a la formación científica de recursos humanos de alto nivel que permitan fortalecer las capacidades institucionales y de la región en materia de innovación científica y tecnológica.
- Realizar investigación tecnológica aplicada a la solución de problemas relacionados con los procesos industriales, abarcando todas las posibles actividades desde la generación del conocimiento hasta su implementación, atendiendo prioritariamente a las necesidades y demandas de la región.

-
- Dar visibilidad a la UE y posicionarla como un referente en las áreas de investigación que le son propias

Ejes, Objetivos y Líneas Estratégicas

El Proyecto Estratégico de Gestión Institucional (PEGI) para el INIPTA se definió sobre la base a tres (3) ejes:

1. Investigación científica y desarrollo tecnológico
2. Gobierno y gestión
3. Relación entre el INIPTA y la Sociedad

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos, líneas estratégicas y las actividades correspondientes a cada uno de los ejes.

Cuadro 1: Objetivos estratégicos, líneas estratégicas y actividades correspondientes al Eje 1

EJE 1: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES
	1.1. Consolidar y potenciar las capacidades institucionales	Producción científica y tecnológica	a) Incrementar y orientar la producción en investigación.
			b) Implementar iniciativas de formación y capacitación de becarios, investigadores y personal de apoyo.
			c) Analizar la posible incursión en áreas de vacancia y/o estratégicas para ampliar el campo de trabajo definido por las líneas de investigación actuales.
			d) Potenciar el uso de equipamiento de envergadura en los trabajos experimentales para favorecer la publicación en revistas de alto impacto.
		1.1.2. Equipamiento científico, infraestructura informática y de comunicaciones	Realizar un relevamiento del estado del equipamiento disponible.
			Planificar las necesidades de insumos y/o repuestos para un correcto funcionamiento de los equipos.
			Planificar las necesidades de actualización del equipamiento existente.
			Definir una política de adquisición de nuevo instrumental de uso común o específico de manera estratégica y de acuerdo con las políticas de fomento de la producción científica, vinculación y transferencia.
			Realizar un diagnóstico de la infraestructura informática y de comunicaciones y elaborar un plan de necesidades de adquisición de equipos y de licencias de software de uso común.

		1.1.3. Gestión de calidad en procedimientos e instalaciones	Implementar sistemas de gestión de calidad en acuerdo con las políticas y prioridades establecidas.
			Realizar un relevamiento y proponer un plan de mejoras de las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones.
			Mantener y controlar periódicamente las condiciones de higiene y seguridad de los laboratorios (campanas, drogueros, residuos peligrosos, red eléctrica, otros), articulando el trabajo con los Comités de Higiene y Seguridad del CCT y de la UNCAUS.
			Gestionar los recursos necesarios para impulsar sistemas de gestión de calidad.
		1.1.4. Investigación y Transferencia	a) Impulsar la realización de proyectos multidisciplinarios con otras Unidades Ejecutoras.
			b) Fomentar el desarrollo de proyectos de impacto local y regional.
			c) Identificar las capacidades actuales y definir futuras posibles a través de actividades de interacción con el medio para detectar sus demandas (acciones de extensión y divulgación).
			d) Identificar y apoyar la gestión de fuentes de financiamiento.
		1.1.5. Fortalecimiento del programa de formación de recursos humanos	a) Incentivar el interés de los jóvenes por la investigación, la realización de postgrados y su presentación en las convocatorias de becas.
			b) Promocionar al INIPTA como lugar de trabajo para becarios, investigadores y personal de apoyo y para la realización de tesis doctorales y actividades postdoctorales.

	Transformar conocimientos y habilidades en capacidades y tecnologías para el desarrollo y bienestar de la sociedad	Vinculación y transferencia tecnológica	c) Fomentar la incorporación de investigadores y de personal de apoyo para el desarrollo de temas de investigación que se consideren estratégicos para el Instituto.
			a) Fortalecer las relaciones con empresas, PyMEs, asociaciones, parques tecnológicos e industriales, organismos del Estado, ONG y organizaciones civiles.
			b) Apoyar la formación de personal con capacidades de vinculación y transferencia tecnológica.
			c) Evaluar las capacidades de los grupos para ofrecer servicios que permitan la captación de fondos.
		1.2.2 Aporte de soluciones a problemas locales, regionales y nacionales, con enfoque multi e interdisciplinario	d) Ampliar la oferta de servicios tecnológicos de alto nivel (STAN).
			a) Identificar necesidades, demandas y oportunidades de la sociedad y del sector agroindustrial relacionadas con la capacidad de respuesta del instituto.
			b) Establecer alianzas estratégicas con usuarios, beneficiarios, clientes e instituciones para la elaboración de proyectos comunes, basados en las necesidades y oportunidades sociales y productivas.
			C) Incentivar el desarrollo de acciones que involucren aplicación de nuevas tecnologías en la producción y que contribuyan a la preservación del ambiente y el ahorro energético.

Cuadro 2: Objetivos estratégicos, líneas estratégicas y actividades correspondientes al Eje 2

EJE 2: GOBIERNO Y GESTIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES
	Definir las bases de identidad del instituto y sostenerlas en el tiempo	Identidad institucional	a) Reflexionar acerca de los objetivos del INIPTA de modo que sus integrantes los asuman como una fuente de identidad.
			b) Consolidar las líneas de investigación a través del intercambio entre los miembros del instituto (uso compartido de infraestructura y equipamiento, formación de recursos humanos, proyectos en colaboración) para favorecer la integración entre los grupos y laboratorios.
			c) Planificar y monitorear acciones tanto para desarrollar las tareas inherentes a los trabajos de investigación como para sostener las interacciones necesarias con el medio participando activamente de la política provincial y nacional de ciencia y tecnología.
	Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones	2.2.1. Construcción de consensos y acuerdos de responsabilidades compartidas	a) Estimular la participación de los miembros del instituto en diferentes instancias (sesiones del Consejo Directivo, Informes de Proyectos, definiciones de participación en convocatorias, etc.).
			b) Promover la interacción entre los grupos de investigadores, becarios y técnicos, favorecida por la realización de seminarios, talleres, reuniones, tareas de vinculación, divulgación y transferencia.
	2.3. Optimizar las tareas de gestión	Comunicación institucional	a) Definir e implementar una política de comunicación integral (interna y externa).
			b) Establecer mecanismos para la integración comunicacional del Instituto garantizando su interacción con el medio social y productivo.

			c) Promover y articular una red de comunicación (página web, redes sociales, etc.).
			Publicar las decisiones administrativas (actas, resoluciones) del instituto en distintos niveles.
		2.3.2. Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación	a) Diagnosticar la infraestructura tecnológica del instituto para optimizar su funcionamiento.
			b) Formalizar protocolos y procedimientos virtuales de comunicación y divulgación interna.
			c) Impulsar la formación de los agentes y su permanente actualización en la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Cuadro 3: Objetivos estratégicos, líneas estratégicas y actividades correspondientes al Eje 3

EJE 3: EL INIPTA Y LA SOCIEDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES
	3.1. Mejorar y fortalecer el vínculo con la sociedad	3.1.1. Divulgación de las actividades institucionales	a) Promover la capacitación en divulgación científica.
			b) Incentivar la divulgación de las actividades científicas tecnológicas realizadas por los miembros del instituto.
			Sensibilizar al personal sobre la importancia de la divulgación de sus actividades y las del Instituto.

			d) Difundir y promover las capacidades científicas y tecnológicas disponibles para ser transferidas.
		3.1.2. Relaciones con el medio socio-productivo	a) Participar activamente en actividades de divulgación (Semana de la Ciencia y la Tecnología, Jornadas de Puertas Abiertas, ciclos de conferencias, etc.).
			b) Promover la participación en Proyectos de Vinculación Tecnológica con el medio.
			c) Organizar instancias (mesas de trabajo, encuentros tecnológicos, talleres, etc.) con sectores del medio socio-productivo.
			d) Promover actividades culturales (muestras de pinturas, fotografías y diversas expresiones artísticas).
	3.2. Incentivar las vocaciones científicas	Vinculación con el sistema educativo	a) Impulsar la realización de actividades de formación científico-tecnológica para estudiantes de nivel primario, secundario y terciario.
			b) Promover la participación en ferias, exposiciones y otros eventos a los que sean convocados los miembros del instituto.
			c) Generar materiales promocionales del Instituto (folletería, banners, cuadernos, lapiceras, etc.).
			d) Impulsar la elaboración de prototipos, material didáctico y de actualización científica y tecnológica para la formación docente en distintos niveles del sistema educativo.

HOJA DE FIRMAS

Directora:

Dra. Nora Beatriz Okulik



Miembros del Consejo Directivo:

Dra. Carola Torres

Dra. Mara Romero

Dra. Mariana Osuna

Dra. Marcela Castro

Dr. Oscar Garro

Dr. Franco Vasile

Ing. Gerardo Novak

Ing. Yanina Acuña

